

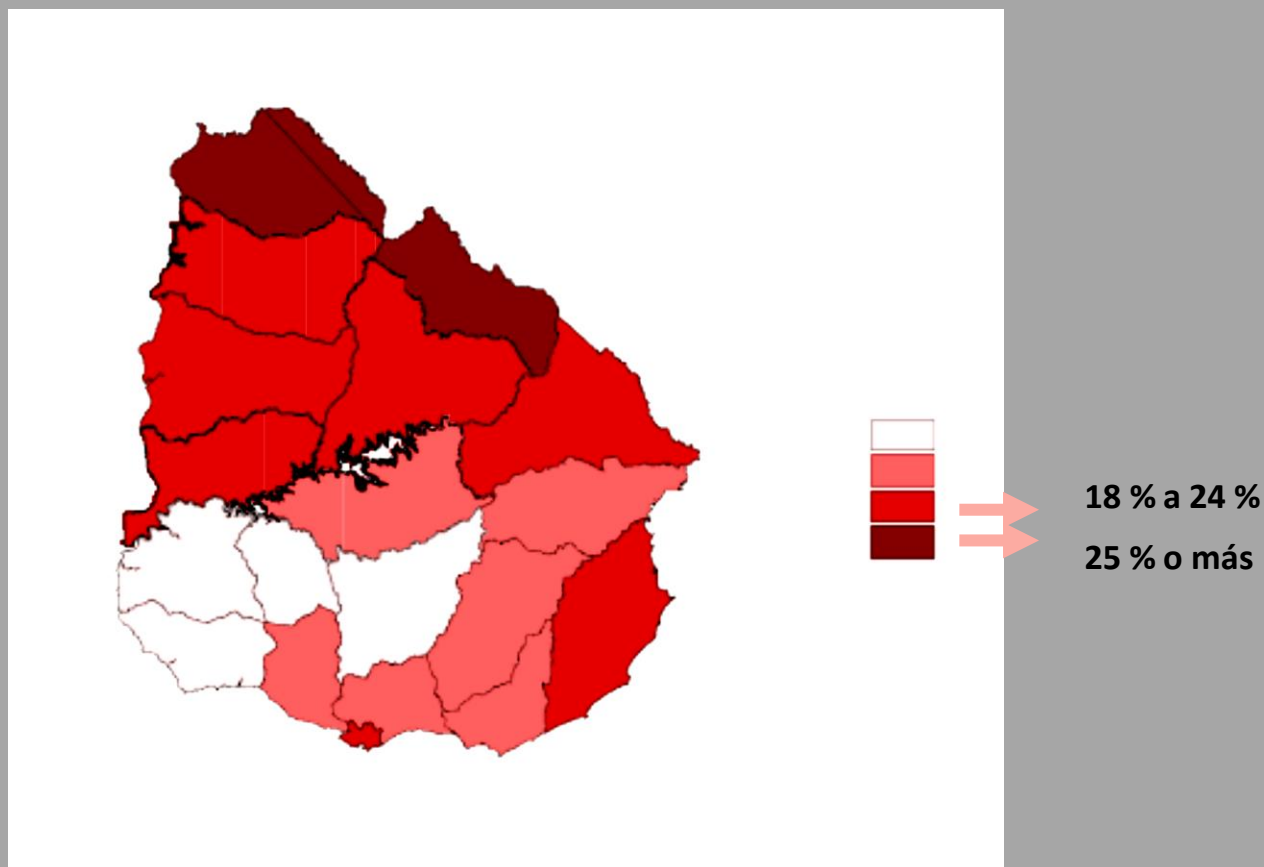
**SECUESTRO Y TRÁFICO DE ESCLAVOS
EN LA FRONTERA URUGUAY – BRASIL
EN LA POS ABOLICION 1850 - 1880**

Prof. Dr. Eduardo R. Palermo

Espacio de Formación Integral en Afrodescendencia

**CONFERENCIA:
PASADO Y PRESENTE DE LA
POBLACIÓN
AFROURUGUAYA EN EL
NORESTE**

Porcentaje de población de ascendencia afro o negra según departamento de residencia



Fuente: Encuesta continua de hogares. INE. Perfil socio económico demográfico de los afro uruguayos.2006.

ESCLAVIZADOS EN LA BANDA NORTE – LA FRONTERA



La *esclavitud* al Norte del Río Negro y en la frontera con Brasil, tiene raíces socio-económicas y culturales que la relacionan directamente con el modelo de explotación ganadera (la estancia y el saladero), donde el esclavizado, además de fuerza laboral, formaba parte del capital disponible.

La historia, profundamente enraizada, de Río Grande del Sur con el Norte uruguayo y toda la faja de frontera esta presente a través de los bienes de capital, las relaciones de producción, la composición de la fuerza de trabajo, la demografía y una cultura común.

Censo 1824 - distritos de Paysandú (hoy Tacuarembó – Rivera)

- porcentaje promedio de esclavizados – 31 % ,
- 75 % de las familias poseían esclavizados
- promedio de tres cautivos para cada unidad censal.
- porcentaje de peones y agregados - 17 %

Censo de 1824 - distritos de Cerro Largo

Promedio general de esclavizados – 33 %

el distrito entre los ríos: Tacuarí, Yaguarón y Chuy, registra un porcentaje del 39 %, y el distrito de Aceguá, 41 % del total de la población.

datos censales de RGS

AÑO	ESCLAVIZADOS	% sobre pobl. TT
1814	20.611	30,35
1819	28.253	30,90
1846	30.846	20,90

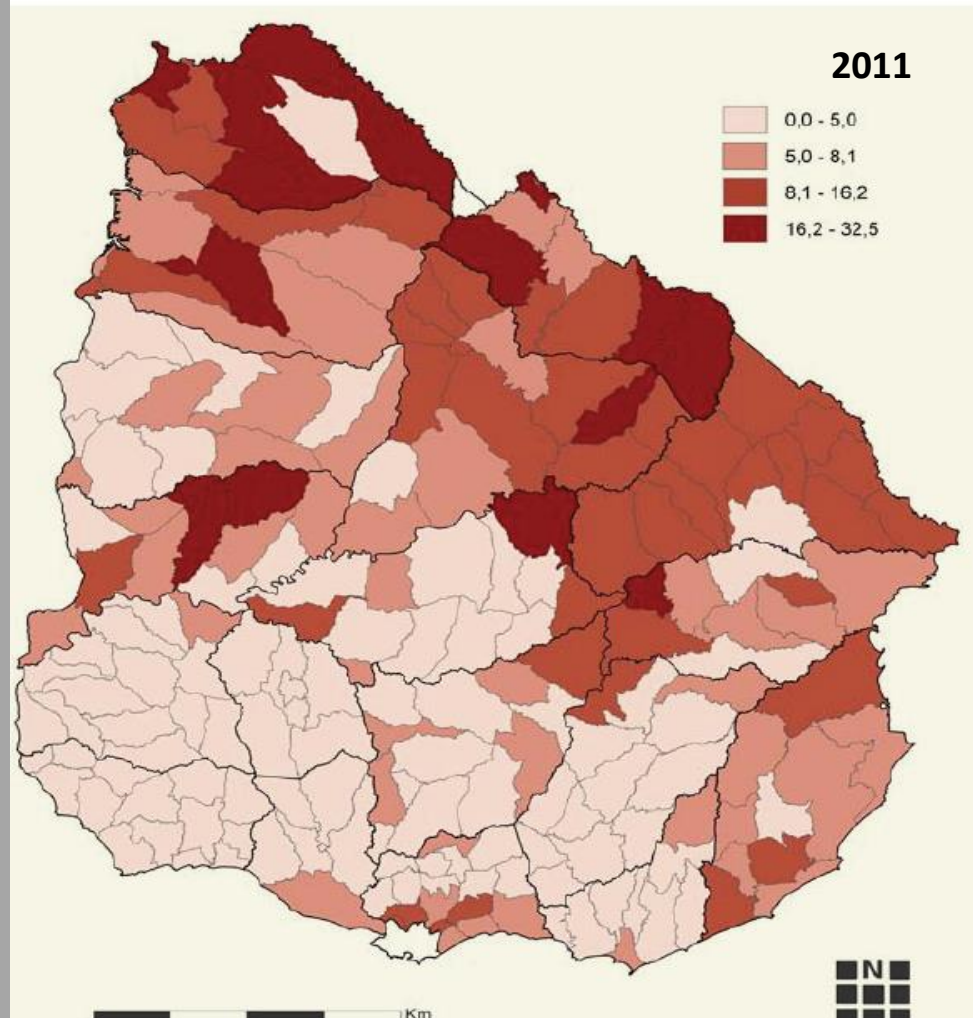
Censos de población en el norte uruguayo

Censos de Cerro Largo – 1835-1836

- En un censo de 1835, con datos parciales para algunos distritos, podemos constatar, la persistencia del elevado número de esclavizados:
- para el distrito de Cordobés 25,54 %, Tupambaé - 43 %
- En 1836, la población asciende a 4640 habitantes de los cuáles en forma genérica un 25 % son esclavizados y 54 % de las familias poseía esclavizados.

MAPA 7. PORCENTAJE DE AFRODESCENDIENTES POR DEPARTAMENTO Y SECCIÓN CENSAL. AÑO 2011

**DISTRIBUCION
TERRITORIAL
DE LA
POBLACION
AFRODESCENDIENTE**





El camino- Acuarela de Carlos Morel. Argentina.1840

Con la firma, en 1851, de los tratados de paz que ponen fin a la Guerra Grande, los propietarios brasileros recuperan la plenitud de sus derechos, esto incluye, la posesión y recuperación de *esclavos*, lo cuál generó las condiciones para que un nuevo flujo de inmigrantes vinieran a ocupar las tierras de la frontera con capitales, ganados y esclavos.

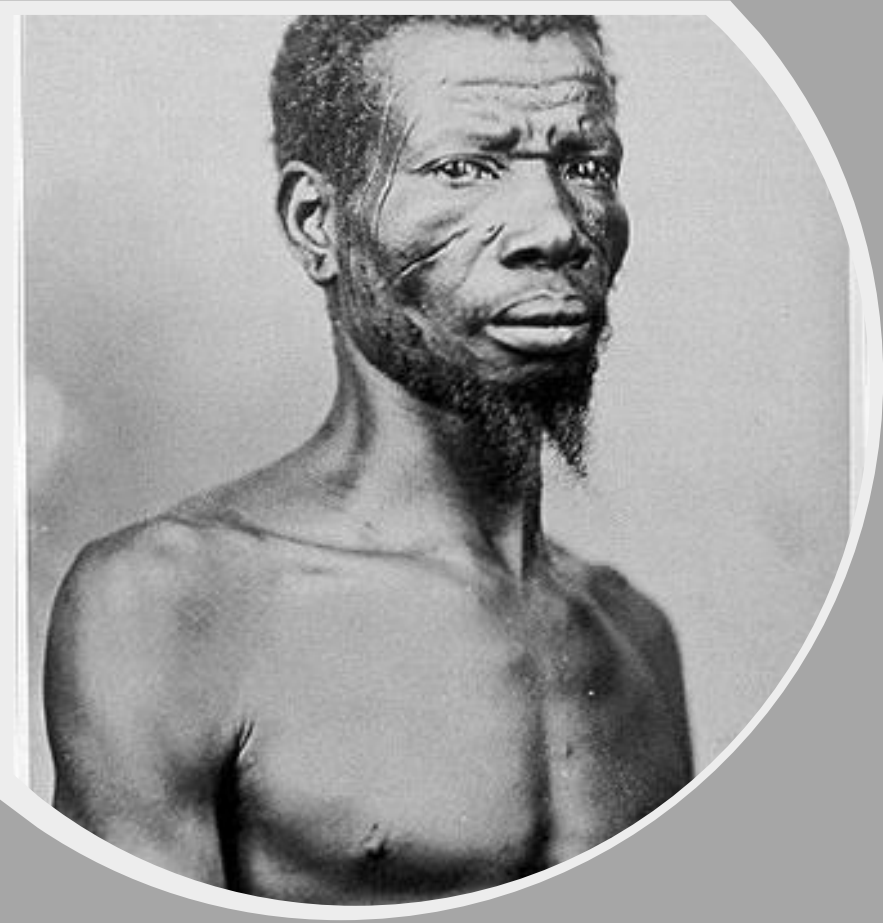
LA MANCHA VERDE – URUGUAY 1850

Territorios ocupados por propietarios Sul riograndenses. Nao e censo, mas Declaracao de propiedades afetadas pela guerra 1842 – 1850.

- En esos territorios se concentraban 1.253 propiedades, con 3.334,75 leguas cuadradas, es decir 8.858.329,82 hectáreas, y el 100% de los ganados registrados que superaba el millón de cabezas.

E. Palermo
Terra Brasiliensis, 2019.





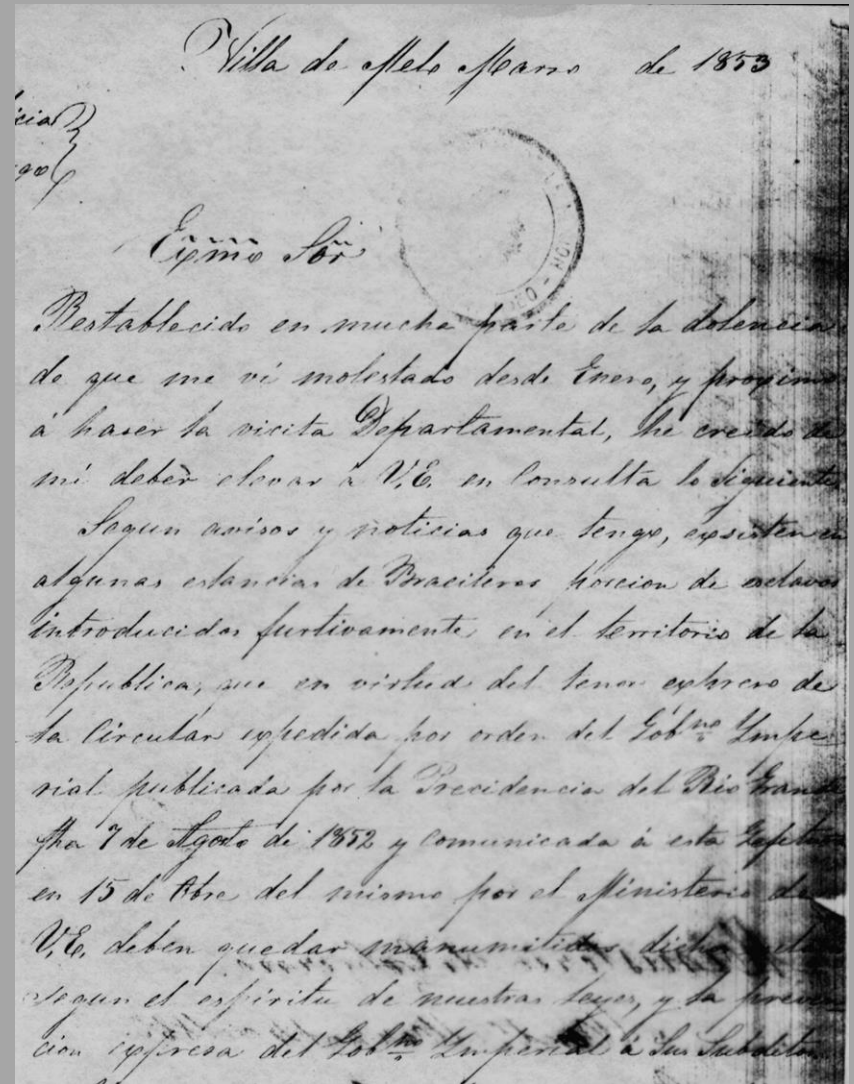
**TRABAJADORES ESCLAVIZADOS
EN LA FRONTERA.**

**SECUESTRO Y TRÁFICO
NEGRERO POS.ABOLICIÓN**

Nota del Jefe Político de Melo donde expresa la existencia de numerosos esclavos introducidos en forma ilegal.

“ Hallando en las estancias de los brasileros ...hombres de color introducidos furtivamente ... y no hallándose registrados contratos en el libro que al efecto se lleva...”.

Manifiesta su deseo de actuar liberando a los esclavos, sin embargo pide instrucciones al Ministro para: “...llevar a efecto la manumisión de estos siervos, pero reflexionando sobre el estado de nuestra política con el Imperio por la suspensión del deslinde del territorio y deseoso de no crear embarazos al superior gobierno...”

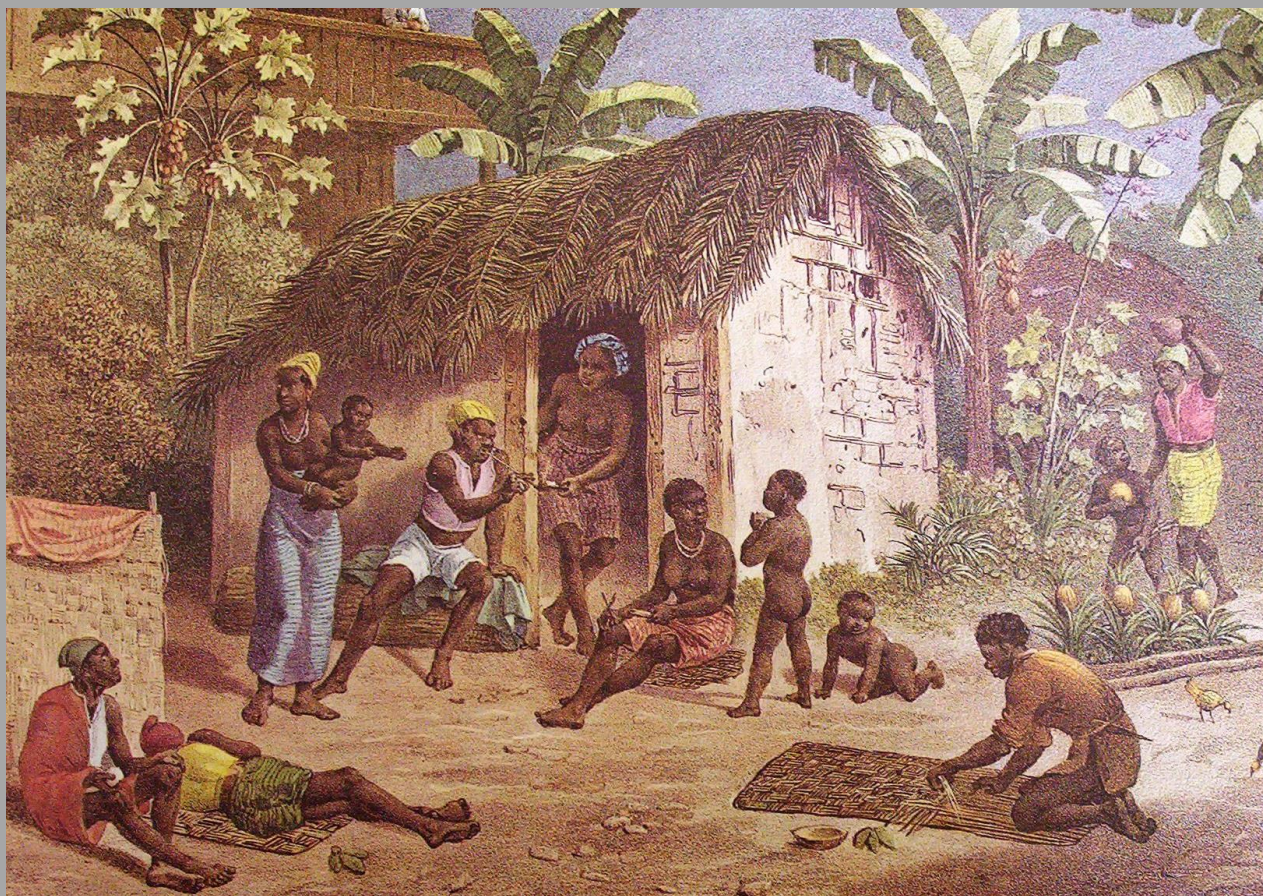


Villa de Iquitos Agosto de 1853

Excmo Sr

Restablecido en mucha parte de la dolencia de que me vi molestado desde Enero, y propiamente a hacer la visita Departamental, he creído de mi deber elevar a V.E. en consulta lo siguiente.

Segun avisos y noticias que tengo, existen en algunas estancias de Brasileros nacion de esclavos introducidos furtivamente en el territorio de la Republica, que en virtud del tenor expresado de la Circular expedida por orden del Gob^{no} Imperial publicada por la Presidencia del Rio Grande Spa 7 de Agosto de 1853 y comunicada a esta Jefatura en 15 de Ebre del mismo por el ofi ministerial de V.E. deben quedar manumitidos dichos esclavos segun el espíritu de nuestras leyes, y la prevencion expresa del Gob^{no} Imperial a sus Subditos



Andrés Lamas afirma que los hacendados traen esclavos a territorio uruguayo bajo contratos que se extienden por 30 años, con ello convierten al esclavo en colono y cuando conviene lo llevan al otro lado de la frontera, haciéndose costumbre que se los bautizara allí para que nazcan esclavos.

“De esta manera en algunos establecimientos del Estado Oriental no solo existe de hecho la esclavitud sino que al lado del criadero de vacas se establece un pequeño criadero de esclavos”. 1856

Contratos de peonaje registrados en la ciudad de Melo – 1850 - 1860

El documento se compone de 183 contratos realizados entre 1850 y 1860, la edad promedio de los contratados es de 25 años, con una marcada masculinización, 29 % son mujeres, su edad promedio es de 22 años.

La mayoría de los contratos son de individuos en plenitud de su fuerza laboral (18 a 49 años) que representan el 64,5 % del total.

El promedio general de duración de los contratos fue de 17 años, el valor promedio de los mismos fue de 697 patacones, pero debemos señalar que estos promedios varían según los sectores etéreos.

Entre los contratados figuran niños de 2, 3, 4 y 6 años, con plazos de 20 a 22 años de extensión, valorados en 1000 patacones, en cuanto a la finalización de los mismos casos extremos se sitúan entre 1895 y 1900.

Secuestros y tráfico de esclavos en la frontera oriental

Estudio de casos posteriores a 1850

“El tráfico de carne humana”

San Fructuoso de Tacuarembó 1854

“en la noche del 14 de abril ppdo., una gavilla compuesta de once hombres capitaneados por el brasilero Fermiano José de Mello asaltó diversas casas en las inmediaciones de la villa de San Fructuoso y arrebató de ellas a varias personas de color con el objeto presumido de reducir las a esclavitud en el territorio brasilero para donde las condujo”.

El 30 de agosto de 1850 se bautizan 7 esclavos africanos adultos en Tacuarembó

1860 se registra el matrimonio de José, 60 años, costa de África con Rita, negra brasilera de 50 años, “ambos esclavos de Feliciano da Costa”. Artigas

1866 bautismo de Casimira, hija de Juliana Bálsamo, no dice que sus padres sean esclavos, pero en el margen del acta el cura asentó, “Casimira, la esclava de Bálsamo”. Tacuarembó

Los esclavos adquiridos son introducidos por el puerto de Montevideo, la frontera con las provincias argentinas especialmente de Entre Ríos y Corrientes y la frontera con el Brasil, vía puerto de Río Grande provenientes de África o costas del Brasil como Bahía, Recife, Río de Janeiro o de lugares más cercanos como Bagé, Pelotas, Jaguarão. Esta introducción se realizó en forma legal e ilegal, generalmente por medio del contrabando.

Villa de efelo Jemis 6 del 1857

El Sr. Jefe Político de Su deber que ha llegado al Paso de Ilova al Consulado del Sr. Jefe Político de Su deber que se para tiempo a esta parte de ha fecho en ofension por parte de algunos Labolitos del Brasil el Criminal a tentado de apentar raptos a robo de hombras de color que ellos creen sus esclavos para llevarlos al Brasil, donde son batidos. Como tales por lo que se creen las amos, y en otro caso se ha procedido a la venta.

Por cierto los Crimenes de este genero, que el Sr. Jefe Político tiene noticias que se han cometido, y respeto de dar de ellos, estan cobras las los ptes tentes reclamaciones, donde se ma. adellan tado se de la negrita Faustina de 10 años de edad vendida en Pelotas cuyo Delegado de Policia que la deposito se habia entres gado a esta hora al Consul de la Rep. en el Rio Grande, y se esta Seguidamente el de la negra Rita y sus dos hijos uno en la infancia y otro en la edad infantil.

• RAPTO DE PERSONAS

- El Jefe Político de Melo denuncia el rapto de niños y mujeres negros por parte de ciudadanos provenientes del Brasil para ser esclavizados en sus estancias o vendidos.
- Faustina de 10 años vendida en Pelotas y que fue recuperada en Río Grande.
- Rita y sus dos hijas, una lactante y la otra niña.

TACUAREMBÓ - RIVERA. localidad Curticeiras.

En 1854 Lamas denuncia a un hacendado fronterizo y al cura de Santa Ana do Livramento por “haber sido raptadas 5 criaturas nacidas de vientre libre en el Estado Oriental y bautizadas como esclavas” en dicha villa el 4 de agosto.

El Capitán Chagas, brasileiro, propietario de estancias y esclavos de este lado de la frontera, hizo que el padre Joaquín Ferreira los bautizara en su casa y luego se trasladaron a Livramento donde se realizó el registro correspondiente en el libro parroquial, con lo cuál pasaron a condición de esclavos.

El Presidente de la Provincia de RGS, condena el acto y reconoce: “proceder com todo o rigor da Lei, nao so contra aqueles individuos que fossem ao Estado Oriental raptar gente de cor, para os introducir nesta Provincia como escravos, mas tambien contra os que roubassem crianzas de ventre livre para nas freguezias da fronteira os baptizarem como cautivos e bem assim contra os padres que ministrassem esse sacramento”.

El Cónsul oriental en Pelotas denuncia la esclavización de Petrona, negra libre oriental y su hijo por Federico de Freitas. Días después de la denuncia, la misma y su hijo desaparecen.

“**Petrona** fue llevada a la ciudad de RG en el vapor Especulación, allí fue depositada ocultamente en el almacén de **Fco. Manuel Barboza**, de allí fue sacada de noche y embarcada en el patacho Cyro, que la llevó a bordo de bergantín Ligeiro que estaba a salir para este puerto de Río de Janeiro y en el que quedó embarcada clandestinamente”.

Denunciada esta situación ante el jefe de policía de Río Grande este ordena el rescate de Petrona y su hijo. Pero el jefe de policía de Pelotas, **Alejandro Viera da Cunha** en vez de detener al traficante cuando se realiza la denuncia, le expidió un pasaporte para embarcarla como esclava hacia Río de Janeiro “que esta siendo el lugar en que se obtiene mayor provecho y seguridad para el fruto maldito de esos nefandos crímenes.”.

“Estatística relativa ao decennio de 1ero de Janeiro de 1857 ao ultimo de Dezembro de 1866 das pessoas livres que forao arrebatadas do Estado Oriental e reducidas a injusto cautiverio no territorio desta Provincia”.

Nombres	Naturalidade	Residencia
Leonor, preta e seus filhos María e Honorato	Estado Oriental	Alegrete
Adao, preto	Estado Oriental	Santana do Livramento
Francisca, preta e seus tres filhos	Estado Oriental	Pelotas
Liborio, pardo	Estado Oriental	Pelotas
Valerio, pardo	Estado Oriental	Pelotas
Faustino Rodríguez, pardo	Estado Oriental	Pelotas
Francisco, pardo	Estado Oriental	Pelotas
Jose Maria, preto	Estado Oriental	Pelotas
Hilario, pardo	Estado Oriental	Conceição do Arroio
Claudina, parda	Estado Oriental	Bage
Rosaura, preta e seus tres filhos	Estado Oriental	Bage
Reina Rodríguez e seu filho Pancho	Estado Oriental	Sao Leopoldo

SERVIDUMBRE Y DISCRIMINACION

1872: el Jefe Político de Tacuarembó recuerda a los comisarios que “se prohíbe la entrega de esclavos fugados del Brasil” y aconseja “para evitar la costumbre inmoral de llevar negros libres de este Estado a esclavizarlos en el Brasil, se ordena a los comisarios de frontera apersonarse a los transeúntes que vayan acompañados de tales negros a fin de averiguar si lo hacen de libre y espontánea voluntad”.

1872: el Maestro de la escuela pública de Rivera, promueve la devolución de una joven esclava fugada de Livramento, propiedad de un oficial del ejército, con la finalidad de “evitarnos molestias innecesarias y mantener las buenas normas de convivencia entre ambas sociedades vecinas” .

Las ventajas comparativas de la utilización de mano de obra esclava en las haciendas fronterizas donde obtener trabajadores asalariados era difícil y caro, empezó a declinar en la medida que el Estado nacional comenzó su proceso de centralización y concentración del poder entorno a la burguesía montevideana, especialmente con la dictadura militar de Latorre y Santos, desde la mitad de la década de 70 hasta finales del siglo XIX. El código rural, el alambramiento de los campos, la policía rural armada con Remington y la cárcel para los que no pudieran demostrar que tenían trabajo fijo, presionó fuertemente para establecer mano de obra asalariada.

El cercamiento de los campos promovió la expulsión de los ocupantes de la tierra sin título y de los pequeños propietarios que se transformaron en asalariados rurales en competencia por acceder a un empleo, esto determinó en parte la baja de los salarios altos de otrora y la pérdida de las ventajas comparativas del esclavo. Este proceso en la frontera fue lento y no implicó la desaparición de los contratos de peonajes en forma inmediata, pero pensamos promovió el trabajo asalariado.